

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCAMINO S.A

En la ciudad de Portoviejo, el día miércoles 01 de abril 2016 siendo las diez horas, en el local social de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCAMINO S.A**, ubicado en la ciudadela San José, calle principal y 5ta transversal reunidos los accionistas: ALCIVAR MACIAS MARIA FERNANDA, ANGEL DE LA CRUZ RAFAEL, AREVALO FIGUEROA JORGE WANSHINGTON, BAQUE VILLAFUERTE EDGAR IVAN, BOWEN BRIONES JOSE ECDWUAR, BRAVO CHAVEZ YIMI OTTON, CASTRO GARCIA SEGUNDO ANTONIO, CEDEÑO VERA VICENTE MANUEL, ANTONIO GUIZAMANO CABEZAS EDISON, LEON ALCIVAR HECTOR SIGIFREDO, LOOR DELGADO MANUEL AUGUSTO, MARTINEZ PONCE EDISON WALTER, MURILLO VINCES LIMBER TEODORO, ROBLES BAZURTO JOSE EDILBERTO Y ZAMBRANO GARCIA GONZALO DE JESES, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

### 1.- Aprobación de Estados Financieros año 2015

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración. La sala nombra Presidenta para esta reunión a ROBLES BAZURTO JOSE EDILBERTO, instalada la Junta por lo declaró legal y formalmente instalada se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar las Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en

cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta c) Estados Financieros

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas

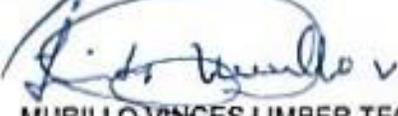
  
JOSE EDILBERTO ROBLES BAZURTO  
PRESIDENTE- ACCIONISTA

  
EDISON GUIZAMANO CABEZAS  
SECRETARIO- ACCIONISTA

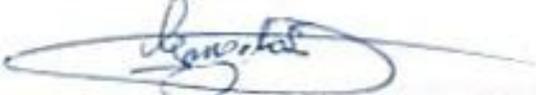
  
ALCIVAR MACIAS MARIA FERNANDA  
ACCIONISTA

  
ANGEL DE LA CRUZ RAFAEL  
ACCIONISTA

  
AREVALO FIGUEROA JORGE WANSINGTON  
ACCIONISTA

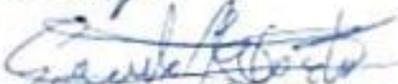
  
MURILLO VINCES LIMBER TEODORO  
ACCIONISTA

  
BAQUE VILLAFUERTE EDGAR IVAN  
ACCIONISTA

  
ZAMBRANO GARCIA GONZALO DE JESUS  
ACCIONISTA

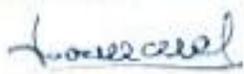
  
BOWEN BRIONES JOSE ECDUAR,  
ACCIONISTA

  
BRAVO CHAVEZ YIMI OTTON,  
ACCIONISTA

  
CASTRO GARCIA SEGUNDO ANTONIO  
ACCIONISTA

  
CEDENO VERA VICENTE MANUEL  
ACCIONISTA

  
LEON ALCIVAR HECTOR SIGIFREDO  
ACCIONISTA

  
LOOR DELGADO MANUEL AUGUSTO  
ACCIONISTA

  
MARTINEZ PONCE EDISON WALTER  
ACCIONISTA